

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN DE EMPLEO PARA VALORACIÓN DE MÉRITOS DE CANDIDATOS A LA BOLSA DE TRABAJO EN EL CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA.

En Jerez de la Frontera, a cinco de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana en las oficinas de la C/ Ancha, 3, siendo las diez horas, los integrantes de la Comisión de empleo, para valoración de méritos de los candidatos a formar parte de la Bolsa de Trabajo, que son;

PRESIDENTE: D. Francisco Reviriego López
SECRETARIO: D. Rogelio Navarrete Manchado
VOCAL: Dña. Rocío Avecilla Villalba
VOCAL: Dña. Luisa Alzola Simón
VOCAL: D. Manuel García Moreno
VOCAL: D. Jesús García Raposo
VOCAL: D. Manuel Díaz Pavón

Quedando constituido la Comisión, se procede de conformidad con las bases reguladoras, a baremar el concurso de los aspirantes admitidos.

Se detecta en la documentación de los candidatos admitidos, que no todos han reflejado a que plaza va dirigida su solicitud, por tanto, esta Comisión de Empleo, acuerda trasladar consulta a la dirección del CAZG.

Esta Comisión acuerda proceder a la publicación de la presente acta en el tablón de anuncios del CAZG y en su página web.

El presidente da por terminada la reunión a las catorce horas quince minutos, firmando de conformidad los Miembros de la Comisión la presente acta por triplicado en el lugar y fecha ut supra señalado.





CONSORCIO DE AGUAS
DE LA ZONA GADITANA

Vocal
Fdo: Rocio Avecilla Villalba

El Presidente
Fdo: Francisco Reviriego López

Vocal
Fdo: Luisa Alzola Simón

Vocal
Fdo: Manuel García Moreno

Vocal
Fdo: Jesús García Raposo

Vocal
Fdo: Manuel Díaz Pavón

El Secretario
Fdo: Rogelio Navarrete Manchado

CSV: b86df809-275b-44fd-90e9-8fc3c9f22ee1
Este documento es documento electrónico según el artículo 27 de la Ley 39/2015,
de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://sede.cazg.es/Ciudadania/ValidarDocumentos.aspx>

